



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

COPIA

Ministerio de Economía

19 JUL 2024

REGISTRO 19 JUL 2024

Firma: [Signature] Hora: 10:19 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

ME-DF-P-411-2024/JH-cab Guatemala, 18 de julio de 2024

HORA: 10:25 NOMBRE: [Signature]

Licenciada Astrid Jeanette Villacorta Cano Directora en Funciones Dirección Técnica del Presupuesto / Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho

CONTROLORIA GENERAL DE CUENTAS SECRETARIA GENERAL RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO 19 JUL 2024

de 9:50 Hrs. Letras [Signature]

RECIBIDO 19 JUL 2024 PRESIDENCIA CONGRESO DE LA REPUBLICA

Estimada Licenciada Villacorta:

Por este medio me dirijo a usted, para hacerle de su conocimiento la aprobación de la modificación presupuestaria según se detalla en el siguiente cuadro:

NO.	CLASE	RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	COI
1	INTRA 2	000492	11/07/2024	Q.204,000.00	77

Dicha información, se remitió al correo electrónico gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas; del correo electrónico usuario cgbarrionn@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía, en la cual se adjuntó la resolución y comprobantes en estado Aprobado del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, debidamente firmados.

Así mismo, se hace de su conocimiento sobre la modificación de metas físicas por modificación presupuestaria INTRA 2 de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", por medio de Resolución Ministerial No. 000492 de fecha 11 de julio de 2024, adjunto sírvase encontrar Memorandum No. OPPC/PCG-071-2024/SO/hc, de fecha 09 de julio de 2024, y Comprobante de Modificación Física CO2F No. 24 en estado Aprobado del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN.

Agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,

[Signature] M.A. Jaime René Hernández Porras Coordinador General de Presupuesto Dirección Financiera Ministerio de Economía

[Signature] Lic. Carlos Antonio Morales Maza Director Financiero Ministerio de Economía

CC: Archivo Lic. Nery Abillo Ramos y Ramos, Presidente Congreso de la República de Guatemala / Contraloría General de Cuentas / Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- / Unidad de Planificación MINECO / Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior" / Secretaría General MINECO

RECIBIDO 19 JUL 2024 SECRETARIA GENERAL - MINECO



Ministerio de
Economía

ME-DF-P-411-2024/JH-cab
Guatemala, 18 de julio de 2024

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano
Directora en Funciones
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Villacorta:

Por este medio me dirijo a usted, para hacerle de su conocimiento la aprobación de la modificación presupuestaria según se detalla en el siguiente cuadro:

NO.	CLASE	RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO	CO2
1	INTRA 2	000492	11/07/2024	Q.204,000.00	77

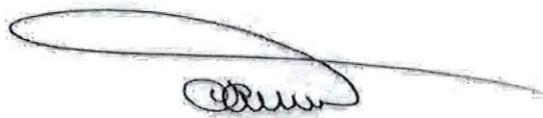
Dicha información, se remitió al correo electrónico gortega@minfin.gob.gt del Ministerio de Finanzas Públicas; del correo electrónico usuario cgbarrion@mineco.gob.gt del Ministerio de Economía, en la cual se adjuntó la resolución y comprobantes en estado Aprobado del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, debidamente firmados.

Así mismo, se hace de su conocimiento sobre la modificación de metas físicas por modificación presupuestaria INTRA 2 de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", por medio de Resolución Ministerial No. 000492 de fecha 11 de julio de 2024, adjunto sírvase encontrar Memorandum No. OPPC/PCG-071-2024/SQ/hc, de fecha 09 de julio de 2024, y Comprobante de Modificación Física CO2F No. 24 en estado Aprobado del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN.

Agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,


M.A. Jaime María Hernández Porras
Coordinador General de Presupuesto
Dirección Financiera
Ministerio de Economía


Lic. Carlos Antonio Morales Maza
Director Financiero
Ministerio de Economía

CC: Archivo
Lic. Nery Abilio Ramos y Ramos, Presidente Congreso de la República de Guatemala
Contraloría General de Cuentas
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
Unidad de Planificación MINECO
Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior"
Secretaría General MINECO

COMPROBANTE DE MODIFICACION METAS 2024

Institucion:	1115 - 0011	MINISTERIO DE ECONOMIA	Fecha Elaboración:			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		04	07	2024	24
Unid. Desc:	.00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	ME-UE-101-022-2024	04	07	2024	REPROGRAMACION

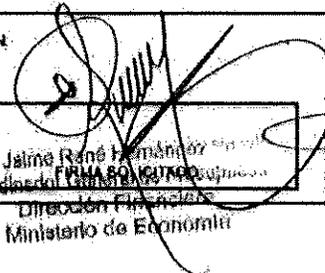
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	3	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantias mobiliarias	-318.00	2202

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	2	Personas juridicas beneficiadas con servicios de registro de garantias mobiliarias	318.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO


 M.A. Jaline René Hernández
 Coordinadora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Economía


 Lic. Carlos Amador Morales Maza
 Director Financiero
 Ministerio de Economía

Fecha		
16	07	2024

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DEINOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMIA	4	7	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DEL DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2 RESOLUCION	492	11	7	2024
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				77

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	BORESOS	X	INGRESOS
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------

GRUPO PRESUPUESTARIO DE MONEDA

ENT-FO-87-PRV-JUT-088-REN-020-FF-0807-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-11-00-000-002-000-122-0101-31-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-50,000.00	-50,000.00
11130011-11-00-000-002-000-131-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-20,000.00	-20,000.00
11130011-11-00-000-002-000-165-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-7,000.00	-7,000.00
11130011-11-00-000-002-000-191-0101-31-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-5,000.00	-5,000.00
11130011-11-00-000-002-000-196-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-30,000.00	-30,000.00
11130011-11-00-000-002-000-199-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-20,000.00	-20,000.00
11130011-11-00-000-002-000-239-0101-31-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	-25,000.00	-25,000.00
11130011-11-00-000-002-000-241-0101-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-5,000.00	-5,000.00
11130011-11-00-000-002-000-252-0101-31-0000-0000	ARTÍCULOS DE CUBRO	-33,000.00	-33,000.00
11130011-11-00-000-002-000-267-0101-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-7,000.00	-7,000.00
11130011-11-00-000-002-000-299-0101-31-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-2,000.00	-2,000.00
TOTAL →		-204,000.00	-204,000.00

GRUPO PRESUPUESTARIO DE MONEDA

ENT-FO-87-PRV-JUT-088-REN-020-FF-0807-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-11-00-000-002-000-169-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	10,500.00	10,500.00
11130011-11-00-000-002-000-171-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	30,000.00	30,000.00
11130011-11-00-000-002-000-174-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONI	10,000.00	10,000.00
11130011-11-00-000-002-000-186-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPLETA	150,000.00	150,000.00
11130011-11-00-000-002-000-289-0101-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	3,500.00	3,500.00
TOTAL →		204,000.00	204,000.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria destinada a realizar un reordenamiento presupuestario con el objeto de cubrir gastos de funcionamiento.
 UB-101
 Consolidación: 11130011101020-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	7	2024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00		MINISTERIO DE ECONOMIA			4	7	2024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	492		11	7	2024	77
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	BORESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS PROPIOS	-204,000.00		204,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-204,000.00		204,000.00	
0000		-204,000.00		204,000.00
TOTAL		-204,000.00		204,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACION		-204,000.00	204,000.00
	ADMINISTRACION	-204,000.00	204,000.00
TOTAL:		-204,000.00	204,000.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria destinada a realizar un reordenamiento presupuestario con el objeto de cubrir gastos de funcionamiento.
 UE-101
 Consolidación: 11130011101070-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	7	2024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD. UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMIA	4	7	2024	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	492	11	7	2024
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-204,000.00	204,000.00
	50100	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-204,000.00	204,000.00
		50101	Asuntos económicos y comerciales en general	204,000.00
TOTAL:			-204,000.00	204,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS REGISTRALES	-204,000.00	204,000.00
TOTAL:	-204,000.00	204,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DEDUCIBLES EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONSOLIDACION

ENT-FO-FY-AY-ADT-GR-REN-DOCO-FY-ORIG-CORR	REFERENCIA CTR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FY-ORIG-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria destinada a realizar un reordenamiento presupuestario con el objeto de cubrir gastos de funcionamiento.
 UE-101
 Consolidación: 111300111010/20

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	7	2024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-000-00	MINISTERIO DE ECONOMIA	4	7	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	492	11	7
			DIA	MES
				2,024
				AÑO
Nº. DOCUMENTO				
77				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
-------------------------------	--------	----------	---------	---	----------

DETALLE DE OPERACIONES PRESUPUESTARIAS (MODIFICACION PRESUPUESTARIA)

ENT-PG-SF-FVY-ACF-UBA-REN-LOIO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL -->				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria destinada a realizar un reordenamiento presupuestario con el objeto de cubrir gastos de funcionamiento.
 UB-101
 Consolidación: 111300111010/20-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	7	2,024
DIA	MES	AÑO

[Signature]
 M.A. Jaime Yorio Hernández Porras
 Coordinador General de Presupuesto
 Dirección Financiera
 Ministerio de Economía

[Signature]
 Lic. Carlos Antonio Morales Maza
 Director Financiero
 Ministerio de Economía

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 18/07/2024
		HORA : 8:06:36
		REPORTE:R00817850.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMIA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 04/07/2024
CLASE MODIFICACION: INTRA2	ME-UE-101-022-2024	REPROGRAMACION: X

SUBPRODUCTO							SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
Total							-204,000.00	-204,000.00
013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias							
11	00	000	002	000	200	31	-58,000.00	-58,000.00
013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias							
11	00	000	002	000	100	31	-132,000.00	-132,000.00
11	00	000	002	000	200	31	-14,000.00	-14,000.00

SUBPRODUCTO							SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
Total							204,000.00	204,000.00
013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias							
11	00	000	002	000	100	31	150,000.00	150,000.00
11	00	000	002	000	200	31	3,500.00	3,500.00
013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias							
11	00	000	002	000	100	31	50,500.00	50,500.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a cubrir gastos de funcionamiento e inversión del Registro de Garantías Mobiliarias, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACION:		
DIA	MESES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGEB:	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 18/07/2024
		HORA : 8:06:36
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.1 98
11130011 - 0 - 000	MINISTERIO DE ECONOMÍA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 04/07/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-022-2024	REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-68,000.00	153,500.00
013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-146,000.00	50,500.00
		-204,000.00	204,000.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS		-204,000.00	204,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-204,000.00	204,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-204,000.00	204,000.00
Total		-204,000.00	204,000.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	OR	SUBPROD.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	11	00	000	002	000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-316	Persona

DESCRIPCIÓN: Modificación presupuestaria destinada a cubrir gastos de funcionamiento e inversión del Registro de Garantías Mobiliarias, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 18/07/2024
		HORA : 8:56:36
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 98
11130011 -0 -000	MINISTERIO DE ECONOMIA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 04/07/2024
CLASE MODIFICACION: INTRAZ	ME-UE-101-022-2024	REPROGRAMACION: X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	11	00	000	002	000	013-002-0001	Personas juridicas beneficiadas con servicios de registro de garantias mobiliarias	318	Persona

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
101	11	00	000	002	000	013-002	Personas individuales y juridicas beneficiadas con servicios de registro de garantias mobiliarias	No se modifica la meta del productos, solo de los subproductos

101-20;

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a cubrir gastos de funcionamiento e inversión del Registro de Garantías Mobiliarias, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MESES	AÑO

M. Sc. Jaime René Hernández Porras
 Coordinador General de Presupuesto
 Dirección Financiera
 Ministerio de Economía

Lic. Carlos A. Morales Maza
 Director Financiero
 Ministerio de Economía



RESOLUCIÓN No. 000492

FECHA: 11 JUL 2024

ASUNTO: LA UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR", SOLICITA MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CUATRO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.204,000.00) Y MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO ENTRE SUBPRODUCTOS DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud identificada en el acápite y

CONSIDERANDO:

Que la Ministra de Economía dirige el desarrollo y cumplimiento de las funciones generales asignadas al Ministerio y ejerce jurisdicción en los órganos que lo conforman, vela por el cumplimiento de las leyes, probidad administrativa y el uso correcto de los recursos asignados a su cargo.

Que las instituciones de la Administración Central deberán autorizar mediante Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, la modificación de metas físicas a los Productos y Subproductos que estime realizar durante el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro.

Que la disminución e incremento de metas físicas ha sido aprobada por el Viceministro que conforma el Ministerio de Economía, como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias del Ministerio de Economía.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo solicitado por la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", para que se autorice modificar internamente sus estructuras presupuestarias a nivel de actividad: Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias, por la cantidad de doscientos cuatro mil quetzales con 00/100 (Q.204,000.00) con Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios"; presentando las justificaciones detalladas a nivel de renglón de gasto y fuente de financiamiento.

Que, de conformidad con la documentación de soporte, justificaciones presentadas por la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", por medio de su Resolución Interna - Unidad Ejecutora 101





"Dirección Superior" No. ME-UB-101-022-2024, de fecha cuatro de julio de dos mil veinticuatro, en su Centro de Costo (3973) Unidad de Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias; la modificación presupuestarla si afecta la programación de metas físicas.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera por medio del Dictamen Financiero Número 045-2024, de fecha diez de julio del año dos mil veinticuatro, **DICTAMINA:** Que la Modificación Presupuestarla de clase INTRA2 por la cantidad de doscientos cuatro mil quetzales con 00/100 (Q.204,000.00), puede aprobarse en forma total, derivado que la misma se enmarca dentro de lo establecido en el Artículo 171 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala, y con base en lo que determina el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 3 incisos a), b) y c); Artículo 6 Presupuesto de Egresos del Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro y Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro. Asimismo, **OPINA:** que mediante Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, se apruebe la Modificación de Metas Físicas y acciones planificadas a los Subproductos de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", según Comprobante de Modificación Física forma CO2-F No. 24, de fecha cuatro de julio de dos mil veinticuatro, del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- a nivel Institucional; conforme a lo establecido en el Artículo 6 literal a) segundo punto del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro".

POR TANTO

En ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 154, 171 literal b) y 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en lo establecido en el Artículo 27 literales f) y m) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Organismo Ejecutivo; Artículo 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala Ley Orgánica del Presupuesto; Artículo 7 literales b), d) y f) del Acuerdo Gubernativo Número 211-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía, y con base en lo que determina el Artículo 6 Presupuesto de Egresos del Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro, y Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo





Número 1-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro.

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar por medio de la presente Resolución, la Modificación Presupuestaria tipo INTRA2 por la cantidad de doscientos cuatro mil quetzales con 00/100 (Q.204,000.00), del presupuesto de ingresos y egresos vigente del Ministerio de Economía, con el fin de realizar un reordenamiento presupuestario y cubrir gastos de funcionamiento. Asimismo, Aprobar la Modificación de Metas Físicas y acciones planificadas a los Subproductos de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", de acuerdo al Artículo 6 literal a) segundo punto del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro", y al detalle indicado en el Comprobante de Modificación Física forma CO2F Número 24, de fecha cuatro de julio de dos mil veinticuatro, en estado SOLICITADO a nivel institucional, del Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN- y el Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 96, de fecha diez de julio de dos mil veinticuatro, en estado ENVIADO PRESUPUESTO a nivel institucional, del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, según los detalles indicados en los siguientes cuadros:

Unidad Ejecutora	CO2F SOLICITADO	CO2F EN ESTADO	CO2F ENVIADO PRESUPUESTO	CO2F ENVIADO PRESUPUESTO	Cantidad
101 DIRECCIÓN SUPERIOR	7	20	24	77	Q 204,000.00
Total					Q 204,000.00

Producto Presupuestario	DIRECCIÓN SUPERIOR	Programación Mensual	Programación Mensual	Unidad de Medida
013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias		318	Persona
013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	318		Persona

SEGUNDO: Queda bajo la responsabilidad de la Unidad Ejecutora 101 lo siguiente: a) La programación de la ejecución del gasto en los destinos de los recursos acreditados; b) De cubrir con su presupuesto vigente, cualquier desfinanciamiento en las partidas presupuestarias debidas; c) Ejecutar las asignaciones presupuestarias atendiendo los principios de legalidad, transparencia y calidad de gasto.

TERCERO: Pase a la Dirección Financiera de este Ministerio para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, la aprobación de la modificación presupuestaria.



Handwritten signature



Ministerio de Economía

000492

CUARTO: Para los controles correspondientes, notifíquese lo dispuesto en la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Congreso de la República de Guatemala, Contraloría General de Cuentas, Dirección Financiera, Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación, Secretaría General, Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior" del Ministerio de Economía.

QUINTO: La presente Resolución surte sus efectos inmediatamente.

NOTIFÍQUESE,


Héctor José Marroquín Mora
Viceministro de Integración
y Comercio Exterior




Gabriela García
Ministra de Economía





Ministerio de Economía

Ministerio de Economía
Dirección Financiera

Trasladar a: *[Signature]*
 Fecha: 07/24

OF. MINECO.RECIB100

9 JUL '24 12:45PM

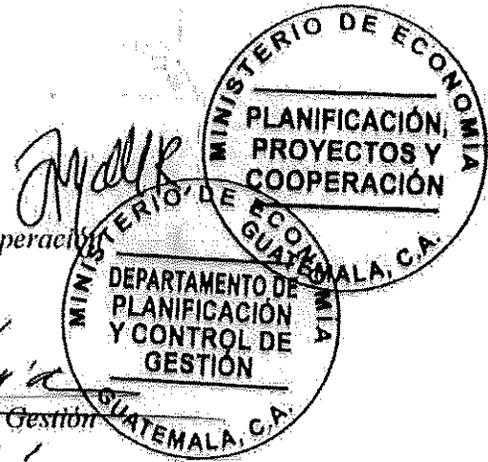
[Handwritten signature]

MEMORÁNDUM
OPPC/PCG-071-2024/SG/hc

A: Lic. Carlos Antonio Morales Maza
Director Financiero
Ministerio de Economía

DE: Aura María del Rocío Molina Najarro
Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación

Lcda. Silvia Consuelo García
Departamento de Planificación y Control de Gestión



ASUNTO: SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS, GENERADA POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 INGRESOS PROPIOS, POR REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO ENTRE SUBPRODUCTOS DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS, UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR, POR EL MONTO Q. 204,000,00, POA 2024.

FECHA: Guatemala, 09 de julio de 2024

Por instrucciones de la Viceministra de Asuntos Registrales y el Viceministro de Integración y Comercio Exterior como responsables de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias a su cargo; así como, por la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias como responsable de los Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de la Resolución Ministerial, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con base a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual indica en su Artículo 6. Modificación de metas físicas. Literal a. Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de la justificación correspondiente. Para el Ejercicio Fiscal 2024.

POA 2024: Se modifican las metas físicas de los subproductos de:

Actividad	Modificaciones	Comprobantes
Servicios de Registro de	En Oficio número RGM-UAF-Interno 002-2024 fecha 03 de junio de 2024, la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias, solicita a	Reprogramación de subproductos

Recibido
10.07.24
930



<p>Garantías Mobiliarias</p>	<p>la Jefe Administrativo Financiero de dicho Registro; realizar el análisis presupuestario y determinar los renglones que deben reordenarse entre subproductos, con el objeto de cumplir con lo programado por el Registro en el Ejercicio Fiscal 2024.</p> <p>En función de lo anterior, en Oficios número RGM-UAF-416-2024 de fecha 04 de junio de 2024 y MINECO-UE101-P-269-2024/leg de fecha 04 de julio de 2024, la Viceministra de Asuntos Registrales y el Viceministro de Integración y Comercio Exterior y la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias, aprueban una modificación de metas físicas del Plan Operativo Anual 2024, generada por modificación presupuestaria clase Intra 2, con fuente de financiamiento 31 Ingresos propios, con el objeto de realizar reordenamiento presupuestario entre subproductos, grupos de gasto 100 Servicios no Personales y 200 Materiales y Suministros, por la cantidad de Q. 204,000.00.</p> <p>En cumplimiento a la relación Plan-Presupuesto:</p> <p>Se incrementan 318 metas físicas en el subproducto Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias, por el monto de Q. 204,000.00, con recursos provenientes del subproducto Personas individuales beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias.</p> <p>Se disminuyen 318 metas físicas en el subproducto Personas individuales beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias, por el monto de Q. 204,000.00, recursos que serán trasladados al subproducto Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias.</p> <p>Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 3973 Unidad de Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias número 007/2024/RGM de fecha 03 de junio de 2024 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE-022-2024 de fecha 04 de julio de 2024. Justificación del débito y crédito.</p>	<p>SIGES: Centro de Costo No. 7, Unidad Ejecutora No. 20, SICOIN No. 20 y CO2F No. 7 UE 101</p>
-------------------------------------	---	---

El incremento y disminución de metas físicas entre subproductos del POA 2024, ha sido aprobado por la Viceministra de Asuntos Registrales como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias a su cargo y por la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias como responsable de los Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias; por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17 Bis, 29, 29 Bis y 80 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centro de



Costo y Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los montos debitados y acreditados; así como, la responsabilidad del cumplimiento de las metas físicas, correspondiéndole al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas; por lo que, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias y físicas, que se afecten en el presente caso; de igual manera, y conforme lo establece el Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

*Atentamente
CC. Archivo
Adjunto documentación de soporte.*

MISION		OBJETIVO OPERATIVO		RESULTADO INSTITUCIONAL		INDICADOR		REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS			
<p>Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los peruanos mediante el desarrollo de inversiones de inversión y generación de empleo formal.</p> <p>Generar las condiciones que permitan la ejecución de inversiones para la creación de empleos formales y promoción del desarrollo económico de las zonas rurales.</p>		<p>Para el 2025, se ha incrementado a 251,885 el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (línea base de 126,000 en 2019 a 251,885 en 2023)</p>		<p>Tasa de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales simplificados y automatizados</p>		<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>			
<p>FUNCIONAL INSTITUCIONAL</p>		<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>			
<p>Acción</p>		<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>			
<p>Actividad</p>		<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>			
<p>2</p>		<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>			
<p>Nota</p>		<p>En el Oficio número R04-UAF-INICIO 002-2024 fecha 03 de junio de 2024, la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias, solicita a la Jefe Administrativo Femenore de dicho Registro, realizar el análisis presupuestario y determinar los recursos que debe destinarse entre subproductos, con el objeto de cumplir con lo programado por el Registro en el Ejercicio Fiscal 2024.</p> <p>En función de lo anterior, en Oficio número R04-UAF-INICIO 416-2024 de fecha 04 de junio de 2024 y MINICO-DE017-2009-2024 del 04 de junio de 2024, la Vicecomisaria de Asesoría Registral y el Vicecomisario de Integración y Comercio Exterior y la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias, aprobaron una modificación de metas físicas del Plan Operativo Anual 2024, generada por modificación presupuestaria clase Item 2, con fecha de implementación 31 legajos propios, con el objeto de realinear el presupuesto presupuestario entre subproductos, grupos de gasto, 100 Servicios de Personal y 200 Materiales y Suministros, por la cantidad de Q. 204,000.00.</p> <p>Se adjunta:</p> <p>Resolución Interim de Planificación a nivel de Centro de Costo 3971 Unidad de Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias número 007/2024/R04M de fecha 03 de junio de 2024 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE-022-2024 de fecha 04 de junio de 2024.</p> <p>Justificación del objeto y costo.</p> <p>En cumplimiento a la resolución Plan-Prepresupuesto se incrementa 318 metas físicas en el subproducto Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias, por el monto de Q. 204,000.00, con recursos provenientes del subproducto Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias.</p> <p>En cumplimiento a la resolución Plan-Prepresupuesto se disminuyen 318 metas físicas en el subproducto Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias, por el monto de Q. 204,000.00, recursos que serán trasladados al subproducto Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias.</p>		<p>31,115</p>		<p>0</p>		<p>31,115</p>		<p>31,115</p>	
<p>Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</p>			
<p>Personas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias</p>		<p>Personas</p>		<p>Personas</</p>							



151
Pacheco

MEMORÁNDUM
OPPC/PCG-071-2024/SG/hc

A: Lic. Carlos Antonio Morales Maza
Director Financiero
Ministerio de Economía

DE: Aura María del Rocío Molina Najarro
Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación

Lcda. Silvia Consuelo García
Departamento de Planificación y Control de Gestión



ASUNTO: SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS, GENERADA POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 INGRESOS PROPIOS, POR REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO ENTRE SUBPRODUCTOS DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS, UNIDAD EJECUTORA 101 DIRECCIÓN SUPERIOR, POR EL MONTO Q. 204,000,00, POA 2024. -----

FECHA: Guatemala, 09 de julio de 2024

Por instrucciones de la Viceministra de Asuntos Registrales y el Viceministro de Integración y Comercio Exterior como responsables de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias a su cargo; así como, por la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias como responsable de los Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias y la Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de la Resolución Ministerial, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con base a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual indica en su Artículo 6. Modificación de metas físicas. Literal a. Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de la justificación correspondiente. Para el Ejercicio Fiscal 2024.

POA 2024: Se modifican las metas físicas de los subproductos de:

Actividad	Modificaciones	Comprobantes
Servicios de Registro de	En Oficio número RGM-UAF-Interno 002-2024 fecha 03 de junio de 2024, la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias, solicita a	Reprogramación de subproductos

<p>Garantías Mobiliarias</p>	<p>la Jefe Administrativo Financiero de dicho Registro, realizar el análisis presupuestario y determinar los renglones que deben reordenarse entre subproductos, con el objeto de cumplir con lo programado por el Registro en el Ejercicio Fiscal 2024.</p> <p>En función de lo anterior, en Oficios número RGM-UAF-416-2024 de fecha 04 de junio de 2024 y MINECO-UE101-P-269-2024/eg de fecha 04 de julio de 2024, la Viceministra de Asuntos Registrales y el Viceministro de Integración y Comercio Exterior y la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias, aprueban una modificación de metas físicas del Plan Operativo Anual 2024, generada por modificación presupuestaria clase Intra 2, con fuente de financiamiento 31 Ingresos propios, con el objeto de realizar reordenamiento presupuestario entre subproductos, grupos de gasto 100 Servicios no Personales y 200 Materiales y Suministros, por la cantidad de Q. 204,000.00.</p> <p>En cumplimiento a la relación Plan-Presupuesto:</p> <p>Se incrementan 318 metas físicas en el subproducto Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias, por el monto de Q. 204,000.00, con recursos provenientes del subproducto Personas individuales beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias.</p> <p>Se disminuyen 318 metas físicas en el subproducto Personas individuales beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias, por el monto de Q. 204,000.00, recursos que serán trasladados al subproducto Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias.</p> <p>Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 3973 Unidad de Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias número 007/2024/RGM de fecha 03 de junio de 2024 y de Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior número ME-UE-022-2024 de fecha 04 de julio de 2024. Justificación del débito y crédito.</p>	<p>SIGES: Centro de Costo No. 7, Unidad Ejecutora No. 20, SICOIN No. 20 y CO2F No. 7 UE 101</p>
-------------------------------------	--	---

El incremento y disminución de metas físicas entre subproductos del POA 2024, ha sido aprobado por la Viceministra de Asuntos Registrales como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias a su cargo y por la Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias como responsable de los Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias; por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17 Bis, 29, 29 Bis y 80 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centro de



Costo y Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los montos debitados y acreditados; así como, la responsabilidad del cumplimiento de las metas físicas, correspondiéndole al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas; por lo que, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias y físicas, que se afecten en el presente caso, de igual manera, y conforme lo establece el Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

*Atentamente
CC. Archivo
Adjunto documentación de soporte*



Ministerio de Economía

27
URGENTE

MINECO-UE101-P-269-2024/eg

Guatemala, 04 de julio de 2024



Licenciada
Rocio Molina
Directora de Planificación, Proyectos y Cooperaciones
Ministerio de Economía

Estimada Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de trasladar la Modificación Presupuestaria de clase **INTRA2**, que la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior" está gestionando, la cual está destinada a destinada a cubrir gastos de funcionamiento e inversión del Registro de Garantías Mobiliarias, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior se solicita amablemente de sus buenos oficios, a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para realizar la Resolución de Planificación Institucional; manifestando que dicha modificación presupuestaria genera movimientos en los valores dentro de las metas contenidas en el Plan Operativo Anual -POA- 2024.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Carlos Ramiro Angueta Barrera
Encargado de Presupuesto
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

Licda. Nancy Lily Juárez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

Héctor José Marroquín Mora
Viceministro de Integración

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO EXTERIOR
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION



C.C. Archivo

20

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0011	MINISTERIO DE ECONOMÍA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	101	DIRECCIÓN SUPERIOR	04	07	2024	7
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	3	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-318.00	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	2	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	318.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lic. Carlos Ramiro Argueta Barrera
 Encargado de Presupuesto
 Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
 Ministerio de Economía
 FIRMA SOLICITADO



Licda. Nancy Lily Juárez Estrada
 Jefe Financiero
 Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
 Ministerio de Economía
 FIRMA APROBADO

Fecha		
04	07	2024

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR	4	7	2,024
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			20
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-11-00-000-002-000-122-0101-31-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-50,000.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-131-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-20,000.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-165-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-7,000.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-191-0101-31-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FLANZAS	-5,000.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-196-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-30,000.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-199-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-20,000.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-239-0101-31-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	-25,000.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-241-0101-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-5,000.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-252-0101-31-0000-0000	ARTÍCULOS DE CUERO	-33,000.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-267-0101-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-7,000.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-299-0101-31-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-2,000.00	0.00
TOTAL ==>		-204,000.00	0.00

CREDITOS PRESEPUUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130011-11-00-000-002-000-169-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	10,500.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-171-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	30,000.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-174-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONI	10,000.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-186-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTA	150,000.00	0.00
11130011-11-00-000-002-000-289-0101-31-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	3,500.00	0.00
TOTAL ==>		204,000.00	0.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a cubrir gastos de funcionamiento e inversión del Registro de Garantías Mobiliarias, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR	4	7	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			20
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	-204,000.00		204,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-204,000.00		204,000.00	
0000		-204,000.00		204,000.00
TOTAL		-204,000.00		204,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-204,000.00	204,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-204,000.00	204,000.00
TOTAL:		-204,000.00	204,000.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a cubrir gastos de funcionamiento e inversión del Registro de Garantías Mobiliarias, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

23

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130011-101-00		DIRECCIÓN SUPERIOR			4	7	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION						20
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-204,000.00	204,000.00
	50100	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-204,000.00	204,000.00
		50101	Asuntos económicos y comerciales en general	204,000.00
TOTAL:			-204,000.00	204,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS REGISTRALES	-204,000.00	204,000.00
TOTAL:	-204,000.00	204,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-FG-SP-FRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a cubrir gastos de funcionamiento e inversión del Registro de Garantías Mobiliarias, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130011-101-00	DIRECCIÓN SUPERIOR	4	7	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			20
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria destinada a cubrir gastos de funcionamiento e inversión del Registro de Garantías Mobiliarias, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
CONSOLIDADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Lic. Cecilia Renata Argueta Barrera
Enjefe de Presupuesto
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

Licda. Nancy Lily Juárez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía



RESOLUCIÓN INTERNA –UNIDAD EJECUTORA 101 “DIRECCIÓN SUPERIOR” NO. ME-UE-022-2024

Guatemala, 04 de julio de 2024

**UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR"
MINISTERIO DE ECONOMÍA:**

A S U N T O: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA LA CUAL ESTÁ DESTINADA A CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", solicita gestionar una modificación presupuestaria de carácter **INTRA2**, por la cantidad de Q.204,000.00, la cual está destinada para cubrir gastos de funcionamiento del Registro de Garantías Mobiliarias; y para ello se manifiesta que la presente modificación presupuestaria si genera movimientos en los valores de las metas físicas incrementando en el Subproducto 013-002-0001 "Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias", por la cantidad de 318 metas físicas y una disminución en el Subproducto 013-002-0002 "Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias" por la cantidad de -318 metas físicas dentro del comprobante a nivel de Unidad Ejecutora No. 20 del Sistema de Gestión -SIGES-.

CONSIDERANDO:

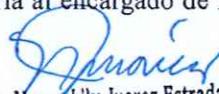
Que el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", en su Artículo 6 **Modificación de Metas Físicas** en el inciso a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

POR TANTO:

Esta Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", con base en lo que determina, el Acuerdo Gubernativo 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024" y conforme al Decreto Numero 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, y sus ampliaciones aprobadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde se solicita modificación de asignaciones presupuestarias, se da viabilidad a lo solicitado por este Centro de Costo Unidad de Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior". **SEGUNDO:** Para los efectos y controles correspondientes, trasládese la solicitud de modificación presupuestaria al encargado de la Dirección Financiera, para su análisis y consideración respectiva.


Licda. Nancy Lily Juarez Estrada
Jefe Financiero
Unidad Ejecutora 101 Dirección Superior
Ministerio de Economía

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 4/07/2024
		HORA : 9:27.16
		REPORTE: R00817622.rpt

20

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130011 - 101 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 04/07/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-JE-101-022-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-204,000.00	0.00
013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliari								
11	00	000	002	000	200	31	-58,000.00	0.00	
013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobili								
11	00	000	002	000	100	31	-132,000.00	0.00	
11	00	000	002	000	200	31	-14,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								204,000.00	0.00
013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias								
11	00	000	002	000	100	31	150,000.00	0.00	
11	00	000	002	000	200	31	3,500.00	0.00	
013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias								
11	00	000	002	000	100	31	50,500.00	0.00	

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria destinada a cubrir gastos de funcionamiento e inversión del Registro de Garantías Mobiliarias, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 4/07/2024
		HORA : 9:27.16
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130011 - 101 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 04/07/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-022-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-58,000.00	153,500.00
013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-146,000.00	50,500.00
		-204,000.00	204,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS		-204,000.00	204,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-204,000.00	204,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-204,000.00	204,000.00
Total		-204,000.00	204,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	11	00	000	002	000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-318	Persona

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria destinada a cubrir gastos de funcionamiento e inversión del Registro de Garantías Mobiliarias, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 4/07/2024 HORA : 9:27.16 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

NB

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130011 - 101 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 04/07/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	ME-UE-101-022-2024	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	11	00	000	002	000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	318	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
101	11	00	000	002	000	013-002	Personas Individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	No se modifica la meta del productos, solo de los subproductos	

Centro Costo Consolidados
3973-7;

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria destinada a cubrir gastos de funcionamiento e inversión del Registro de Garantías Mobiliarias, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Carlos Barrera
Ejecutivo de Presupuesto
Unidad Ejecutora de Dirección Superior
Ministerio de Economía

FIRMA



JUSTIFICACIONES DE LOS DÉBITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES

ACTIVIDAD 02: SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

RENLÓN 122 "IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN"

Q. 50,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía; así mismo, se manifiesta que el presente movimiento no afecta las metas físicas del POA 2024.

RENLÓN 131 "VIÁTICOS EN EL EXTERIOR" Q. 20,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía; así mismo, se manifiesta que el presente movimiento no afecta las metas físicas del POA 2024.

RENLÓN 165 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE" Q. 7,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía; así mismo, se manifiesta que el presente movimiento no afecta las metas físicas del POA 2024.

RENLÓN 191 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS" Q. 5,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía; así mismo, se manifiesta que el presente movimiento no afecta las metas físicas del POA 2024.

RENLÓN 196 "SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO" Q. 30,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía; así mismo, se manifiesta que el presente movimiento no afecta las metas físicas del POA 2024.



76

RENLÓN 199 “OTROS SERVICIOS” Q. 20,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía; así mismo, se manifiesta que el presente movimiento no afecta las metas físicas del POA 2024.

RENLÓN 239 “OTROS TEXTILES Y VESTUARIO” Q. 25,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía; así mismo, se manifiesta que el presente movimiento no afecta las metas físicas del POA 2024.

RENLÓN 241 “PAPEL DE ESCRITORIO” Q. 5,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía; así mismo, se manifiesta que el presente movimiento no afecta las metas físicas del POA 2024.

RENLÓN 252 “ARTÍCULOS DE CUERO” Q. 33,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía; así mismo, se manifiesta que el presente movimiento no afecta las metas físicas del POA 2024.

RENLÓN 267 “TINTES, PINTURAS Y COLORANTES” Q. 7,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía; así mismo, se manifiesta que el presente movimiento no afecta las metas físicas del POA 2024.

RENLÓN 299 “OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS” Q. 2,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria en el renglón de mérito, considerando que para el presente ejercicio fiscal se asignó un monto mayor al programado, lo cual refleja una economía; así mismo, se manifiesta que el presente movimiento no afecta las metas físicas del POA 2024.



JUSTIFICACIONES DE LOS CRÉDITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES

ACTIVIDAD 02: SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

RENLÓN 169 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS

MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q. 10,500.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de financiar el pago de mantenimiento de aire acondicionado para el Data Center de las oficinas del Registro de Garantías Mobiliarias.

RENLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"

Q. 30,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de reparación de la parte posterior del edificio donde funciona el Registro de Garantías Mobiliarias por la existencia de una fuga de agua residuales.

RENLÓN 174 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES"

Q. 10,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de acometida eléctrica en el primer nivel del edificio del Registro de Garantías Mobiliarias, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

RENLÓN 186 "SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

COMPUTARIZADOS" Q. 150,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de financiar la contratación de un Consultor de Informática, para realizar la actualización y mejoras al Sistema Electrónico RUG/RGM, con la entrega de seis productos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

RENLÓN 289 "OTROS PRODUCTOS METÁLICOS" Q. 3,500.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita incrementar la asignación presupuestaria en el presente renglón, con el objeto de financiar la compra de dos bases de metal para las televisiones que se utilizan en el programa de capacitación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.



Ministerio de
Economía

RG REGISTRO DE
MG GARANTÍAS
MOBILIARIAS

14

Guatemala, 04 de junio de 2024
RGM-UAF-416-2024

Licenciada
Rocío Molina Najarro
Directora
Programa y Proyectos de Cooperación
Ministerio de Economía
Presente

Estimada Licenciada Molina:

De manera atenta me dirijo a usted, con el objeto de referirme a la modificación presupuestaria número 07-2024 por un monto de **Q 204,000.00** del Registro de Garantías Mobiliarias que afecta al Programa 11, Actividad 02, Fuente de Financiamiento 31 Ingresos Propios.

La modificación presupuestaria conllevará reprogramación de metas físicas, debido a que servirá para financiar la contratación Consultor en Informática, para realizar la actualización y mejoras al Sistema Electrónico RUG/RGM del Registro de Garantías Mobiliarias, con la entrega de seis productos y otros compromisos adquiridos por el Registro de Garantías Mobiliarias y será realizada entre los mismos subproductos y fuente de financiamiento para el ejercicio fiscal 2024.

Atentamente,

Licda. Claudia Lorena Solares Samayoa
Registradora
Registro de Garantías Mobiliarias
Ministerio de Economía


Ana Valeria Prado Mancilla
Viceministra de Asuntos Registrales
Ministerio de Economía



Cc archivo
Adjunto lo indicado



Ministerio de
Economía

RG REGISTRO DE
MG GARANTÍAS
MOBILIARIAS

13

Guatemala 04 de junio de 2024
RGM-UAF-415-2024

Licenciada
Nancy Juárez
Director Financiero Unidad Ejecutora 101
Ministerio de Economía
Presente

Estimada Licenciada Juárez:

De manera atenta me dirijo a usted, con el objeto de referirme a la modificación presupuestaria que servirá para financiar la contratación de un Consultor en Informática, para realizar la actualización y mejoras al Sistema Electrónico RUG/RGM del Registro de Garantías Mobiliarias.

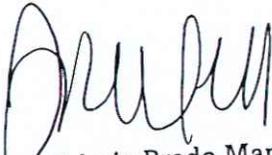
En este sentido, sírvase encontrar adjunto la Modificación Presupuestaria número 07-2024 por un monto de **Q 204,000.00** del Registro de Garantías Mobiliarias que afecta al Programa 11, Actividad 02, Fuente de Financiamiento 31 Ingresos Propios.

La modificación presupuestaria conllevará reprogramación de metas físicas, debido a que servirá para financiar la contratación Consultor en Informática y otros compromisos adquiridos por el Registro de Garantías Mobiliarias. Será realizada entre los mismos subproductos y fuente de financiamiento para el ejercicio fiscal 2024.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Licda. Claudia Lorena Solares Samayoa
Registradora
Registro de Garantías Mobiliarias
Ministerio de Economía


Ana Valeria Prado Mancilla
Viceministra de Asuntos Registrales
Ministerio de Economía



Cc Adjunto lo indicado
Archivo



RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar lo solicitado por el Centro de Costo número 0079/3973 Unidad de Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", en donde manifiesta que es necesario modificar las metas físicas del **Producto:** Personas Individuales y Jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias, **Subproducto:** Personas Jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias y **Subproducto:** Personas Individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias siendo necesario modificar lo planificado en el POA 2024. **SEGUNDO:** Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al encargado de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES.

Linda Claudia Lorena Solares Samayoa
Registradora
Registro de Garantías Mobiliarias
Ministerio de Economía



10

RESOLUCIÓN INTERNA DE PLANIFICACION NÚMERO 007/2024 / RGM
Guatemala 03 de junio de 2024

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR"
MINISTERIO DE ECONOMÍA:

ASUNTO:

SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q 204,000.00 DEL PRODUCTO: PERSONAS INDIVIDUALES Y JURÍDICAS BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS, SUBPRODUCTO: PERSONAS JURÍDICAS BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS Y SUBPRODUCTO: PERSONAS INDIVIDUALES BENEFICIADAS CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS SEGÚN POA 2024, DE LA UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR", DEL PROGRAMA 11 ACTIVIDAD 02, FUENTE 31, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.-

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Costo número 0079/3973 Unidad de Servicios de Registro de Garantías Mobiliarias de la Unidad Ejecutora 101 "Dirección Superior", solicita gestionar una modificación presupuestaria con el objeto de financiar la contratación de un Consultor en Informática, para realizar la actualización y mejoras al Sistema Electrónico RUG/RGM del Registro de Garantías Mobiliarias, con la entrega de seis productos y otros compromisos adquiridos por el Registro de Garantías, de acuerdo con el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2024, se hace necesario la modificación de metas en los subproductos con el propósito de reflejar una ejecución real para el ejercicio fiscal 2024, **Producto:** Personas Individuales y Jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias, no se modifica las metas físicas, **Subproducto:** Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias, un incremento de 318 metas y **Subproducto:** Personas Individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias, una disminución de 318 metas, por consiguiente los cambios a las asignaciones están relacionadas con la ejecución mensual de metas, y para ello es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación del Centro de Costo para seguir con el trámite en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultados.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 01-2024 de fecha 01 de enero de 2024: "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", en su **Artículo 6, Modificación de Metas Físicas** en el inciso a) párrafo segundo indica "una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas".

POR TANTO:

Este Centro de Costo " Registro de Garantías Mobiliarias", con base en lo que determina, el Acuerdo Gubernativo 01-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", conforme al Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, vigente para el ejercicio fiscal 2024".

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 4/06/2024
		HORA : 11:23.42
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130011 - 101 - 3973	UNIDAD DE SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
101	11	00	000	002	000	0101	122	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-50,000.00	0.00
101	11	00	000	002	000	0101	131	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-20,000.00	0.00
101	11	00	000	002	000	0101	165	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-7,000.00	0.00
101	11	00	000	002	000	0101	191	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-5,000.00	0.00
101	11	00	000	002	000	0101	196	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-30,000.00	0.00
101	11	00	000	002	000	0101	199	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-20,000.00	0.00
101	11	00	000	002	000	0101	239	31	0000	0000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-25,000.00	0.00
101	11	00	000	002	000	0101	241	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-5,000.00	0.00
101	11	00	000	002	000	0101	252	31	0000	0000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-33,000.00	0.00
101	11	00	000	002	000	0101	267	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-7,000.00	0.00
101	11	00	000	002	000	0101	299	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-2,000.00	0.00
Total												-204,000.00	0.00	

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para financiar varios renglones presupuestarios, con el objeto de cumplir con proyectos fundamentales para el Registro de Garantías Mobiliarias
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 4/06/2024
		HORA : 11:23.42
		REPORTE: R00817403.rpt

8

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 7
11130011 - 101 - 3973	UNIDAD DE SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
101	11	00	000	002	000	0101	169	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	10,500.00	
101	11	00	000	002	000	0101	171	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	30,000.00	
101	11	00	000	002	000	0101	174	31	0000	0000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	10,000.00	
101	11	00	000	002	000	0101	186	31	0000	0000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	150,000.00	
101	11	00	000	002	000	0101	289	31	0000	0000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	3,500.00	
Total													204,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-58,000.00	153,500.00
013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-146,000.00	50,500.00
Total		-204,000.00	204,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-204,000.00	204,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-204,000.00	204,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-204,000.00	204,000.00
Total	-204,000.00	204,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para financiar varios renglones presupuestarios, con el objeto de cumplir con proyectos fundamentales para el Registro de Garantías Mobiliarias
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

7

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 4/06/2024
		HORA : 11:23.42
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 101 - 3973	UNIDAD DE SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	11	00	000	002	000	013-002-0002	Personas individuales beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	-318	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
101	11	00	000	002	000	013-002-0001	Personas jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	318	Persona

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
101	11	00	000	002	000	013-002	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	No se modifica la meta del productos, solo de los subproductos

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para financiar varios renglones presupuestarios, con el objeto de cumplir con proyectos fundamentales para el Registro de Garantías Mobiliarias

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Tirsa Abigail Leiza Mejía
Tirsa Abigail Leiza Mejía
 Jefe Administrativo Financiero
 Registro de Garantías Mobiliarias
 Ministerio de Economía

Licda. Claudia Lorena Solares Samayoa
Licda. Claudia Lorena Solares Samayoa
 Registradora
 Registro de Garantías Mobiliarias
 Ministerio de Economía



JUSTIFICACIONES DE LOS CRÉDITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR"
PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES
ACTIVIDAD 02: SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS
SUBPRODUCTO: 013002-0001 PERSONAS JURIDICAS BENEFICIADAS CON
SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS
FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS"
TOTAL MODIFICACION SOLICITADA Q 153,500.00

REGLON 186 "SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
COMPUTALIZADOS" Q 150,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón presupuestario servirá para la contratación de un Consultor en Informática, para realizar la actualización y mejoras al Sistema Electrónico RUG/RGM del Registro de Garantías Mobiliarias, con la entrega de seis productos, conllevará modificación de las metas programadas para el ejercicio fiscal 2024.

REGLON 289 "OTROS PRODUCTOS METÁLICOS" Q 3,500.00

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón presupuestario servirá para la financiar la compra de dos bases de metal para las televisiones que se utilizan en el programa de capacitación, presente modificación presupuestaria conllevará modificación de las metas programadas para el ejercicio fiscal 2024.

Cicda. Claudia Lorena Solares Samayoa
Registradora
Registro de Garantías Mobiliarias
Ministerio de Economía



JUSTIFICACIONES DE LOS DÉBITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR"
PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES
ACTIVIDAD 02: SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS
SUBPRODUCTO: 013002-0001 PERSONAS JURÍDICAS BENEFICIADAS CON
SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS
FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS"
TOTAL MODIFICACIÓN SOLICITADA Q 58,000.00

RENLÓN 239 "OTROS TEXTILES Y VESTUARIOS" Q 25,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2024, debido a que fue asignado más presupuesto del solicitado.

RENLÓN 252 "ARTÍCULOS DE CUERO" Q 33,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2024, debido a que fue asignado más presupuesto del solicitado

Licda. Claudia Lorena Solares Samayoa
Registradora
Registro de Garantías Mobiliarias
Ministerio de Economía



JUSTIFICACIONES DE LOS CRÉDITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR"
PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES
ACTIVIDAD 02: SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS
SUBPRODUCTO: 013002-0002 PERSONAS INDIVIDUALES BENEFICIADAS
CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS
FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS"
TOTAL MODIFICACION SOLICITADA Q 50,500.00

REGLON 169 "MANTENIMIENTO Y REPACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q 10,500.00

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón presupuestario servirá para financiar el pago de mantenimiento del aire acondicionado para el Data Center del Registro de Garantías Mobiliarias, la presente modificación presupuestaria conllevará modificación de las metas programadas para el ejercicio fiscal 2024.

**REGLON 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO"
Q 30,000.00**

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón presupuestario servirá para la pagar los gastos de la reparación de la parte posterior del edificio donde funciona el Registro de Garantías Mobiliarias por la existencia de una fuga de agua residuales, la presente modificación presupuestaria conllevará modificación de las metas programadas para el ejercicio fiscal 2024.

**REGLON 174 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES"
Q 10,000.00**

El Registro de Garantías Mobiliarias justifica que el crédito del renglón presupuestario servirá para financiar el pago de una nueva acometida eléctrica en el primer nivel del edificio del Registro de Garantías Mobiliarias, la presente modificación presupuestaria conllevará modificación de las metas programadas para el ejercicio fiscal 2024.



JUSTIFICACIONES DE LOS DÉBITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"

UNIDAD EJECUTORA 101 "DIRECCIÓN SUPERIOR"
PROGRAMA 11: SERVICIOS REGISTRALES
ACTIVIDAD 02: SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS
SUBPRODUCTO: 013002-0002 PERSONAS INDIVIDUALES BENEFICIADAS
CON SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS
FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS"
TOTAL MODIFICACIÓN SOLICITADA Q 146,000.00

RENLÓN 122 "IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN"
Q 50,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2024, debido a que fue asignado más presupuesto del solicitado.

RENLÓN 131 "VIÁTICOS AL EXTERIOR" Q 20,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2024, debido a que fue asignado más presupuesto del solicitado.

RENLÓN 165 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE" Q 7,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2024, debido a que fue asignado más presupuesto del solicitado.



RENLÓN 191 “PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS” Q 5,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2024, debido a que fue asignado más presupuesto del solicitado.

RENLÓN 196 “SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO” Q 30,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2024, debido a que fue asignado más presupuesto del solicitado.

RENLÓN 199 “OTROS SERVICIOS” Q 20,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2024, debido a que fue asignado más presupuesto del solicitado.

RENLÓN 241 “PAPEL DE ESCRITORIO” Q 5,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2024, debido a que fue asignado más presupuesto del solicitado.

RENLÓN 267 “TINTES, PINTURAS Y COLORANTES” Q 7,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2024, debido a que fue asignado más presupuesto del solicitado.

RENLÓN 299 “OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS” Q 2,000.00

El Registro de Garantías Mobiliarias solicita debitar la asignación presupuestaria del presente renglón ya que no se ejecutará el monto establecido con cargo a este renglón para el ejercicio fiscal 2024, debido a que fue asignado más presupuesto del solicitado.



Ministerio de
Economía

R G REGISTRO DE
M GARANTÍAS
MOBILIARIAS

Guatemala, 03 de junio de 2024
RGM-UAF-Interno 002-2024

Tirsa Abigail Leiva Mejía
Jefe Administrativo Financiero
Registro de Garantías Mobiliarias
Ministerio de Economía



Estimada Tirsa Leiva:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar sus buenos oficios para realizar un análisis de los saldos presupuestarios del Registro de Garantías Mobiliarias para determinar la posibilidad de realizar una modificación presupuestaria.

Del resultado del análisis se debe determinar la disponibilidad de los renglones que servirán para realizar una adecuación presupuestaria para:

1. El financiamiento de la contratación de un Consultor en Informática con el fin de realizar mejoras en el Sistema Electrónico RUG/RGM
2. El mantenimiento del edificio por fuga de agua
3. La contratación del mantenimiento del aire acondicionado del data center y
4. Otros insumos que son necesarios para el Registro.

Finalmente, con base en el análisis realizado proceder a elaborar la modificación presupuestaria correspondiente.

Sin otro particular le agradezco por su amable atención.

Atentamente,

Licda. Claudia Lorena Solares Samayoa
Registradora
Registro de Garantías Mobiliarias
Ministerio de Economía

Tirsa Abigail Leiva Mejía
Jefe Administrativo Financiero
Registro de Garantías Mobiliarias
Ministerio de Economía

Recibido 3/6/2024
12:30 hrs.